

DECRETO EXENTO N° 0229-23
MARIA ELENA, 20-01-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de cometido.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **VLADIMIR MONTERO GONZALEZ**.
- 4.- Decreto N° 4123 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad **LA SERENA** para realizar diversos trámites propios del servicio.

DECRETO:

- 1° APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. **VLADIMIR MONTERO GONZALEZ**, Honorarios, Grado 12° Asimilado para realizar las siguientes gestiones:

- **TRASLADO DE INTEGRANTES CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL PAMPINOS.**

- 2° PAGUESE, por el cometido funcionario, el siguiente viatico: cuatro con pernoctar y uno simple, por el siguiente monto:

VALOR DE COMETIDO	\$ 258.245.-
FECHA DE COMETIDO	25 AL 29 DE ENERO DE 2023

- 3° ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DVH/AAM/mpr.



DIRECTOR DE FINANZAS
D. VELIZ HUIDOBRO
DIRECTOR DAF (S)

23 ENE 2023

DISTRIBUCIÓN: Contabilidad y Presupuesto - Secretaria Municipal - Archivo.